

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F16
		Versión: 05
	Acta de terminación y liquidación anticipada	Vigente desde: 14/08/2020

CONTRATANTE	DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT	800.186.061-1
ORDENADOR DEL GASTO	NANCY JUDITH ALBARRACIN RODRIGUEZ		
Cargo	profesional Especializado, código 2010, grado 19, perteneciente al nivel profesional, adscrito a la Dirección Nacional de Defensoría Pública, y que según resolución 3135 del año 2023, le fueron asignadas por el periodo comprendido del 20 al 29 de diciembre del año 2023, las funciones propias del cargo de director nacional, código 0030, perteneciente al nivel directivo		

CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERNAL CARVAJAL
Identificación	42794502

INFORMACIÓN INICIAL	
Contrato No.	CD-DP-547-2023
Objeto	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
Dependencia	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
Regional	ANTIOQUIA
Supervisor del Contrato	CLARA VICTORIA MARTINEZ
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Valor inicial \$ 57.123.000 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
	Valor Otro si \$ 25.965.000 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
	Valor Total del contrato \$ 83.088.000 INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
Honorarios Mensuales	\$5.193.000 incluido IVA
Plazo	DESDE EL 09 DE MARZO DEL AÑO 2023 Y HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2024
Lugar de Ejecución	CIRCUITO MEDELLIN
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL: Para la celebración del contrato se contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 10723 del 13 de enero del 2023, y Registro Presupuestal número 1018123 del 08 de marzo 2023	

Las partes hacemos constar en este documento la terminación y liquidación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Mediante solicitud escrita presentada por parte del contratista, éste requirió la terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-DP-547-2023** la cual señala: “(...) *En mi condición de defensora publica, en virtud del contrato CD-DP-547-2023; presento respetuosamente al despacho la expresa solicitud de terminación* ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR AMBAS CARAS

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F16
		Versión: 05
	Acta de terminación y liquidación anticipada	Vigente desde: 14/08/2020

anticipada de contrato de mutuo acuerdo, como quiera que he sido nombrada para un cargo de profesional universitaria en el AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, por lo que requiero la terminación del contrato para evitar estar inmersa en causales de inhabilidades y/o incompatibilidades. Por lo anterior, solicito que se tenga como último día de prestación del servicio el día 28 de diciembre del año 2023. (...)

2. Del mismo modo, mediante memorando interno del 28 de diciembre del año 2023 de los funcionarios **CLARA VICTORIA MARTINEZ**, como supervisora del contrato y de la funcionaria **YUCELLY RINCON TORRADO** - DEFENSORA REGIONAL Antioquia se remite la solicitud de terminación con aval y visto bueno de no afectación del servicio en los siguientes términos: (...)Por medio de la presente, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes la solicitud de TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES POR MUTUO ACUERDO, el cual se encuentra señalado en la referencia, a partir del 29 de diciembre del presente año, con base a lo expuesto la Doctora **CLAUDIA PATRICIA BERNAL CARVAJAL** presentó los documentos necesarios para la terminación del contrato como son:

- Solicitud de terminación del contrato
- Planilla de pago de la seguridad social del mes de diciembre de 2023
- Último informe del mes de diciembre, relación de los estados de los procesos
- Actualización en Visión Web de las últimas actuaciones de los procesos a su cargo
- Sustitución de los procesos por Visión Web y de manera física que me fueron entregados.

Me permito manifestarle y certificarle en mi calidad de Supervisora del contrato en comento, que con la desvinculación por mutuo acuerdo de la Doctora **CLAUDIA PATRICIA BERNAL CARVAJAL**, no se verá afectado el servicio de la Defensoría ya que la carga procesal será repartida entre los defensores de la misma categoría para garantizar la correcta prestación del servicio mientras se contrata el nuevo defensor público.

Asimismo, le informo y le certifico que la contratista **CLAUDIA PATRICIA BERNAL CARVAJAL** se encuentra al día en los aportes de salud y pensión hasta el presente mes, así como lo demostró anexando dichos documentos, además, me permito certificar que el contratista también se encuentra a paz y salvo con las obligaciones contractuales.

Igualmente, se tendrá como último día de prestación del servicio por parte del contratista, el 28 de diciembre de 2023, siendo esta la fecha de terminación del contrato No. **CD-DP-547-2023**.

Certifico mediante esta solicitud de terminación del contrato por mutuo acuerdo que el Defensor Publica hizo entrega de las Sustituciones de los procesos judiciales a su cargo tanto de manera física como en Visión Web, informando el estado actual de cada proceso. (...).

3. Que, a la fecha de terminación, las garantías del contrato **CD-DP-547-2023**, se encuentran vigentes.

Conforme a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA: Terminar anticipadamente y por mutuo acuerdo la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-DP-547-2023**, suscrito entre LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO y EL CONTRATISTA, a partir del día 9 de marzo del año 2023 y hasta el 28 de diciembre del año 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA. - LIQUIDACIÓN: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-DP-547-2023** de conformidad con el siguiente balance financiero:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
DESCRIPCION	VALOR (\$)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.088.000
VALOR INICIAL	\$ 57.123.000

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F16
		Versión: 05
	Acta de terminación y liquidación anticipada	Vigente desde: 14/08/2020
VALOR ADICION Y PRORROGA		\$ 25.965.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA INICIAL		\$ 50.545.200
SALDO DE DEVOLUCION POR TERMINACION ANTICIPADA		\$ 346.200
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA DESPUÉS DE LA DEVOLUCION		\$ 50.199.000
SALDO PENDIENTE DE PAGO		\$ 0
SALDO PARA LIBERAR DE RP POR VALOR NO EJECUTADO CON CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS 2024 POR ADICION		\$25.965.000
SALDO A LIBERAR POR ACTA DE INICIO		\$ 6.577.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 83.088.000
OBSERVACIONES: Se aclara que el valor DE LA DEVOLUCION POR TERMINACION ANTICIPADA YA FUE REINTEGRADO A LA ENTIDAD, TAL COMO CONSTA EN EL SOPORTE DE CONSIGNACION ANEXO, POR LO QUE SE SOLICITA SEA LIBERADO.		

CLAUSULA TERCERA: Suscrita la presente Acta, envíese copia de esta a la Subdirección Financiera de la Defensoría del Pueblo, para que se libere de los registros Presupuestales Nro. 1018123 del 08 de marzo 2023, los siguientes valores: por acta de inicio \$6.577.800, por devolución \$346.200 y por valor no ejecutado con certificado de vigencias futuras Nro 81723 por adición: \$ 25.965.000.

CLAUSULA CUARTA: El Supervisor del Contrato con la firma del presente documento, hace constar que EL CONTRATISTA, cumplió a satisfacción con el objeto y obligaciones pactadas dentro del mismo y en especial con la de efectuar los respectivos aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales durante la ejecución del contrato.

CLAUSULA QUINTA: PAZ Y SALVO: Con fundamento en las anteriores consideraciones y una vez se cumpla por el contratista las obligaciones pendientes y por la Entidad el pago de lo debido, las partes declaran terminado y liquidado el contrato y a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA SEXTA. - DOCUMENTOS: Forman parte integral de la presente acta los siguientes documentos: 1.- La solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo suscrita por EL CONTRATISTA. 2.- Solicitud del supervisor del contrato del 28 de diciembre del año 2023 y balance financiero del 28 de diciembre del año 2023.

En constancia se firma a través de la plataforma Secop II

	NOMBRE	FECHA
Tramitado y proyectado por	Beatriz Eugenia Pérez Loaiza	29/12/2023
Concepto favorable supervisión	Victoria Maduro Goenaga	29/12/2023
Concepto favorable de la Regional	Clara Victoria Martínez	29/12/2023